

## CONTRATO DE TRANSPORTE



<b>SNV 150</b>		<b>GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS</b>				<b>No. CONTRATO</b>						
TRANSPORTADOR:		Steven zuluaga diaz										
NIT - CC		1001013681	TELEFONO:	3044141749								
CONTRANTANTE:		Daniela chalarca lotero										
NIT - CC		1036663258	TELEFONO	3146282756								
DIRECCION:		Calle 47b #103A 41			EMAIL:							
NOMBRE R/L					CC							
OBJETO DEL CONTRATO:		El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.										
CONVENIO								Nit:				
NUMERO RDO		FECHA RDO		VIGENCIA								
<b>CONDICIONES DEL CONTRATO</b>												
VEHICULO		PLACA:	SNV150	MODELO:	2014	MARCA	NISSAN					
		No INTERNO	007	CLASE:	MICROBUS	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	15					
DURACIÓN		El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación										
		FECHA DE INICIO	DIA	12	MES	Mayo	AÑO	2024				
		FECHA DE TERMINA	DIA	14	MES	Mayo	AÑO	2024				
VALOR DEL CONTRATO		El valor del presente contrato se establece en \$ 250.000										
FORMA DE PAGO		El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.					VALOR TOTAL	\$250.000				
		ANTICIPO		SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	VANT							
		VALOR REST		\$								
		FECHA PAGO		DIA	MES	AÑO						
OBLIGACIONES DE LAS PARTES		TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos									
		CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____ ) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.									
PRESTACIÓN DEL SERVICIO		ORIGEN	Medellín			HORA SALIDA						
		DESTINO	San Antonio de Pereira, Rionegro			HORA LLEGADA						
		AREA DE OPERACION	Municipal <input checked="" type="checkbox"/> A. Metropolitana <input type="checkbox"/> Departamental <input type="checkbox"/> Nacional <input type="checkbox"/>									
		TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN										
		No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.									
RESPONSABLE CONTRATO		NOMBRE	CC		TELEFONO							
		Daniela chalarca lotero	1036663258		3146282756							
Las partes expresan haber leido y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.												
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de			MEDELLIN		A los dias			Del mes/año				
STEVEN ZULUAGA					Daniela chalarca							
CC. 1001013681		TRANSPORTADOR			CC. 1036663258		CONTRATANTE					